



Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia

**SRT 40335**

Bogotá D. C., 13 de septiembre de 2018

SEÑOR  
**MANUEL CERQUERA DURAN**  
LIDER MUNICIPAL  
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DEL PESCADO  
CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DEL PESCADO  
3203455729  
MANUELCERQUERA8@GMAIL.COM  
Garzón - Huila

**Asunto:** OFI 18-00107718/IDM 111102. Su solicitud de recursos para mantenimiento de vía que a la vereda Puerto Alegría con el centro poblado de San Antonio del Pescado en el municipio de Garzón – Huila.

Respetado Sr. Manuel

En atención a su solicitud de fecha 10 de mayo de 2018, presentada ante la Presidencia de la República, mediante la cual solicita pavimentación de un tramo de 14 km de la vía que comunica a la vereda Puerto Alegría con el centro poblado de San Antonio del Pescado, me permito informarle lo siguiente:

La Subdirección de la Red Terciaria y Férrea no cuenta con recursos disponibles que permitan atender su solicitud, a pesar de conocer las realidades y necesidades de inversión en mantenimiento y mejoramiento de vías en todos los municipios a nivel nacional, dado que desde la vigencia 2015 no se cuenta con presupuesto asignado al Programa Caminos para la Prosperidad, a través del cual se busca mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías terciarias; por lo cual hemos procedido a relacionar su petición en la base de datos de necesidades de vías terciarias, para priorizar la inversión en cuanto se asignen recursos.

No obstante lo anterior, nos permitimos informarle que el Gobierno Nacional cuenta con los programas y fuentes de financiación para apoyar el desarrollo de proyectos de infraestructura vial del orden



**Instituto Nacional de Vías**  
República de Colombia

## **SRT 40335**

departamental y municipal, tales como: Sistema General de Regalías – SGR, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- UNGRD, Banco de Maquinaria, entre otras para que puedan considerar y evaluar la aplicación a alguna de las fuentes aquí referidas a través del ente territorial.

Atentamente,



**FROILAN MORALES CANTILLO**  
Subdirector Técnico Red Terciaria Y Férrea

C.C. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - DALYS SILGADO CABRALES - CALLE 7 No. 6 - 54 BOGOTA

Proyecto: EFRAIN DE JESUS VARGAS

Reviso: ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA